

En ciudad Chihuahua; Chihuahua a los 14 días del mes de enero del 2022.

**Asunto:** Informe de avance físico financiero al 31 de diciembre del 2021.

**KARLA I. QUINTANA OSUNA**  
**TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL**  
**DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda, para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas, en el Marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda para el ejercicio 2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021, así como a la cláusula DÉCIMA del Convenio de Coordinación y Adhesión suscrito entre el estado de Chihuahua a través de la Comisión Local de Búsqueda y la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas ("CNBP"), me permito remitir informe trimestral de avance físico financiero, con corte al 31 de diciembre del presente año, de conformidad con los siguientes documentos anexos:

- ✓ **Anexo 1:** Formato Informe Trimestral de avance físico - financiero
- ✓ **Anexo 2:** Relación de contrataciones celebradas en el periodo

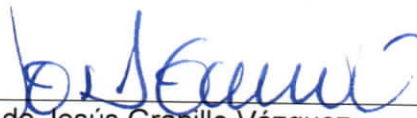
**De igual forma, se manifiesta que en la carpeta compartida por esa Comisión Nacional se han subido una carpeta con la Evidencia documental en formato PDF,** que respalda los avances reportados en el Anexo 1, así como una carpeta con los estados de cuenta de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, de las cuentas bancarias en las que son administrados los recursos del subsidio federal y de la coparticipación respectivamente.

Sin más por el momento le reiteramos las seguridades de nuestra muy atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



Laura Irene Moreno Espinoza  
Titular de la Comisión Local de  
Búsqueda en el Estado de Chihuahua



José de Jesús Granillo Vázquez  
Titular de la Secretaría de Hacienda